

CONTRATO No. 140159-0-2014



CLASE DE CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	
AREA DE ORIGEN		120000 UNIDAD EJECUTORA 4 FONDO CUENTA	
CONTRATISTA		VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ	
IDENTIFICACIÓN		CC 72167924	
DIRECCIÓN:		CL 105 54 50	
TELÉFONO:		3208551500	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES			
1) OBJETO		Prestar servicios profesionales al Concejo de Bogotá D.C. para la realización de actividades de identificación, clasificación, depuración organización y actualización de la normativa de los acuerdos distritales en segunda y tercera fases, de conformidad con los estudios previos.	
2) VALOR		CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$55.000.000.00)	
3) FORMA DE PAGO		El pago de los honorarios se efectuará así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Diez (10) mensualidades vencidas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE, previa presentación del informe de actividades del respectivo período, aprobado por el supervisor o interventor. c) En el último pago se cancelará el saldo del presente contrato previa presentación del informe final aprobado por el supervisor del contrato, según corresponda. Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud y pensión, ARL. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.	
4) PLAZO DE EJECUCIÓN		El plazo de ejecución será de once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y expedición del registro presupuestal.	
5) VIGENCIA		Se entiende como el plazo de ejecución del contrato más el término para la liquidación, en caso de que esta se requiera.	
6) CODIGO PRESUPUESTAL		111-04-3-1-1-02-03-01-0000-00	No. C.D.P 28 del 23 de enero de 2014
7) LIQUIDACIÓN		El presente contrato es de Tracto sucesivo	Procede la Liquidación <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
8) GARANTÍA: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de BOGOTA D.C.-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, una Garantía que ampare:			
CUMPLIMIENTO general del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo total de ejecución del mismo.			SI
La vigencia de los amparos descritos anteriormente debe iniciar a partir de la fecha de expedición de la póliza.			
9) SUPERVISOR		JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA - DIRECTORA FINANCIERA - CONCEJO DE BOGOTA D.C.	
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES		Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el anverso de este documento, con excepción de los numerales y/o subnumerales 23, 24 y 30 en consideración a su naturaleza y régimen legal.	
10) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en las etapas precontractual, contractual y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.			
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 24 ENE 2014			
Debe afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales (Ley 1562 de 2012).			SI
POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA		POR EL CONTRATISTA	
 ANGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA Directora de Gestión Corporativa Facultada por resolución SDH 000257 del 3 de julio de 2012		 VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ CC 72167924	
Elaboró: Oscar Eduardo Ramos Zamora			
Subdirectora AC: Martha Consuelo Andrade Muñoz			

2014

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
 Código Postal 111311
 Dirección de Impuestos de Bogotá,
 Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
 Código Postal 111611
 Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
 contactenos@ahd.gov.co
 • Nit. 899.999.061-9
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
 HUANA